

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2012-887** *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2010, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe antes de someterla al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 23 de enero de 2012.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Antonia Cortavitarde Tazón.

2012/887